# EL PARTIDO JUSTICIALISTA MISIONES DEFENDERÁ SIEMPRE LA SOBERANÍA DE NUESTRA TIERRA

14 DE JULIO DE 2026

PARTIDO JUSTICIALISTA
MISIONES

COMUNICADO OFICIAL

EL PARTIDO JUSTICIALISTA MISIONES DEFENDERÁ SIEMPRE LA SOBERANÍA DE NUESTRA TIERRA

El Partido Justicialista Misiones manifiesta su profunda preocupación ante el tratamiento en el Honorable Senado de la Nación del proyecto denominado **"Ley de Inviolabilidad de la Propiedad Privada"**, iniciativa que propone modificaciones al régimen vigente de tierras rurales y cuya discusión genera serios interrogantes respecto de la protección del patrimonio territorial argentino.

Misiones conoce mejor que nadie el **valor estratégico de su tierra.** Nuestra provincia resguarda la Selva Paranaense, las principales cuencas hídricas del país, una extensa frontera internacional y miles de pequeños productores que viven y trabajan la tierra. Por ello, toda modificación legislativa que pueda debilitar los mecanismos de control sobre la propiedad rural debe debatirse con absoluta transparencia, amplia participación y de cara a la sociedad.

Desde el Justicialismo sostenemos que la **tierra no puede ser considerada únicamente como un bien comercial.** Es un recurso estratégico para el desarrollo nacional, la producción, el arraigo de nuestras familias y el ejercicio pleno de la soberanía argentina.

La **Ley 26.737** fue sancionada con el objetivo de establecer límites a la concentración y extranjerización de las tierras rurales, preservando recursos esenciales para las generaciones presentes y futuras. Cualquier reforma que altere ese equilibrio debe contar con un amplio consenso político y social.

Asimismo, expresamos nuestra preocupación por la **falta de claridad** respecto de las sucesivas modificaciones incorporadas al proyecto durante su tratamiento parlamentario. La ciudadanía tiene derecho a conocer con precisión qué se vota y cuáles serán las consecuencias de esa decisión para las provincias argentinas, especialmente para aquellas que, como Misiones, poseen un enorme patrimonio ambiental, productivo y estratégico.

Por ello, exhortamos a los representantes de Misiones en el Senado de la Nación a defender, por encima de cualquier interés circunstancial, **los recursos naturales, el agua, la biodiversidad, la producción local y la soberanía territorial de nuestra provincia.**

El Partido Justicialista Misiones reafirma un principio histórico del movimiento nacional y popular: **la tierra debe estar al servicio del pueblo argentino y del desarrollo de la Nación,** nunca de la especulación ni de intereses que comprometan nuestro futuro.

**CHRISTIAN HUMADA**
Presidente
Partido Justicialista Misiones

El Partido Justicialista Misiones manifiesta su profunda preocupación ante el tratamiento en el Honorable Senado de la Nación del proyecto denominado **«Ley de Inviolabilidad de la Propiedad Privada»**, iniciativa que propone modificaciones al régimen vigente de tierras rurales y cuya discusión genera serios interrogantes respecto de la protección del patrimonio territorial argentino.

Misiones conoce mejor que nadie el valor estratégico de su tierra. Nuestra provincia resguarda la Selva Paranaense, las principales cuencas hídricas del país, una extensa frontera internacional y miles de pequeños productores que viven y trabajan la tierra. Por ello, toda modificación legislativa que pueda debilitar los mecanismos de control sobre la propiedad rural debe debatirse con absoluta transparencia, amplia participación y de cara a la sociedad.

Desde el Justicialismo sostenemos que la tierra no puede ser considerada únicamente como un bien comercial. Es un recurso estratégico para el desarrollo nacional, la producción, el arraigo de nuestras familias y el ejercicio pleno de la soberanía argentina.

La **Ley 26.737** fue sancionada con el objetivo de establecer límites a la concentración y extranjerización de las tierras rurales, preservando recursos esenciales para las generaciones presentes y futuras. Cualquier reforma que altere ese equilibrio debe contar con un amplio consenso político y social.

Asimismo, expresamos nuestra preocupación por la falta de claridad respecto de las sucesivas modificaciones incorporadas al proyecto durante su tratamiento parlamentario. La ciudadanía tiene derecho a conocer con precisión qué se vota y cuáles serán las consecuencias de esa decisión para las provincias argentinas, especialmente para aquellas que, como Misiones, poseen un enorme patrimonio ambiental, productivo y estratégico.

Por ello, exhortamos a los representantes de Misiones en el Senado de la Nación a defender, por encima de cualquier interés circunstancial, los recursos naturales, el agua, la biodiversidad, la producción local y la soberanía territorial de nuestra provincia.

El Partido Justicialista Misiones reafirma un principio histórico del movimiento nacional y popular: **la tierra debe estar al servicio del pueblo argentino y del desarrollo de la Nación, nunca de la especulación ni de intereses que comprometan nuestro futuro.**

**CHRISTIAN HUMADA**

**Presidente**

**Partido Justicialista Misiones**

---